

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **17:00 hrs.** del **20 de Noviembre de 2019** reunidos en la sala de juntas del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, ubicado en el km. 1.9 de la carretera Xalapa-Veracruz, el **Ing. Ricardo García Jiménez**, Director General del Instituto de Espacios Educativos, como responsable de la emisión del fallo de acuerdo a las atribuciones conferidas en el artículo 11, fracción XII, XIV, del Reglamento Interior del Instituto de Espacios Educativos y en apego a lo dispuesto en los artículos **45 y 46**, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz, y como responsables de la evaluación a los C. Ing. Leobardo Ortiz García, Subdirector Técnico, al C. Lic. Hugo Ortiz García, Jefe del Departamento de Seguimiento a Contrataciones y a la C. Ing. Maria de los Angeles Lagunes Pineda Jefa de la Oficina de Evaluación, y con el objeto de formular la notificación del fallo del procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas No. **INV-SEV-IEEV-EST-042-19** relativa a la obra **"REHABILITACION, DOMO Y SERVICIOS SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO CON CLAVE 30DPR19830, DE LA LOCALIDAD DE VILLA AZUETA EN EL MUNICIPIO DE JOSE AZUETA, VER"**.

El C. **Ing. Leobardo Ortiz García**, Subdirector Técnico, en representación del C. Ing. Ricardo García Jiménez, Director de este Instituto, dio lectura al dictamen de fallo, así mismo se da el nombre de los responsables de la evaluación de la proposición, arriba mencionada todos ellos servidores públicos del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

Los servidores públicos participantes en el presente acto han tomado conocimiento del **Dictamen de Fallo** emitido por este Instituto y por su conducto harán saber a la dependencia que representan, el resultado del mismo; firman el presente documento quienes intervinieron en el acto, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efecto a la misma, así mismo se hace entrega a los asistentes de la copia fotostática de fallo y de la presente acta; misma de la cual se difundirá un ejemplar en la página web de este Instituto, para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto.

### POR EL INSTITUTO:

#### NOMBRE

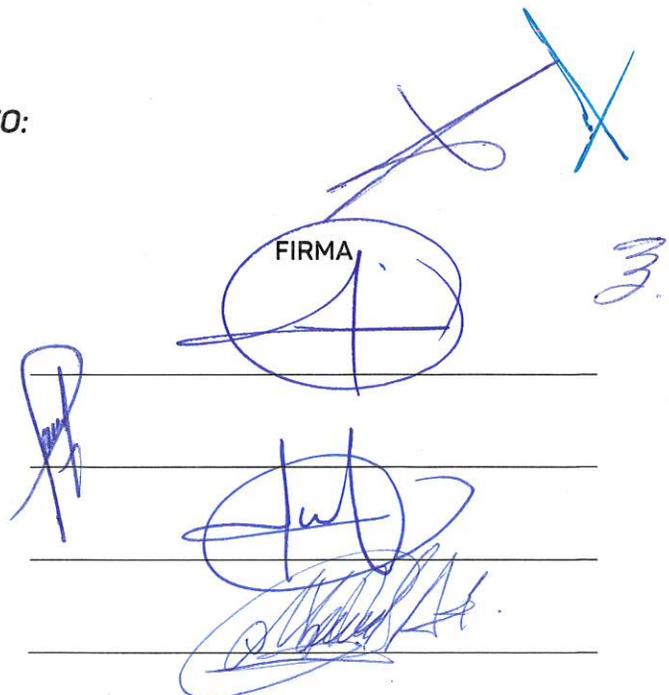
**ING. LEOBARDO ORTÍZ GARCÍA**  
POR LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

**LIC. HUGO ORTIZ GARCÍA**  
POR LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

**ARQ. GUSTAVO ENRIQUE LEMARROY ZEFERINO**  
POR LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

**ING. MARIA DE LOS ANGELES LAGUNES PINEDA**  
POR LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

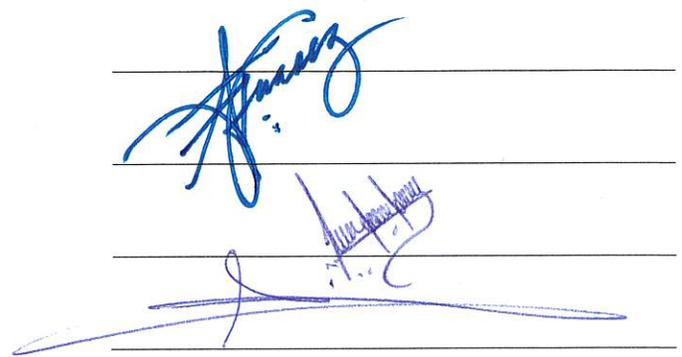
FIRMA



**ARQ. AZALEA GPE. JUAREZ GUERRA**  
POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCION

**ING. MIGUEL MORALES MARTINEZ**  
POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS

**LIC. JUAN ENRIQUE MARTINEZ CANCINO**  
POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS



**POR PARTE DE LA INICIATIVA PRIVADA**

**ING. JULIO ENRIQUE GARCÍA MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA  
DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN VERACRUZ CENTRO

**ING. ARIEL RAMIREZ MARTINEZ**  
POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA A.C

**L.A.E. LUIS SÁNCHEZ ÁVILA**  
PRESIDENTE DE LA COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**POR PARTE DE LA CONTRALORIA GENERAL**

**ARQ. JORGE ALBERTO ANELL CASTELLANOS**  
POR LA COORDINACION DE FISCALIZACIÓN Y  
SEGUIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA

\_\_\_\_\_

**POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

**ING. VICTOR MANUEL BARRERA BASURTO**  
POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL IEEV

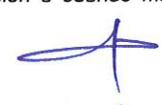


**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	GRUPO CONSTRUCTOR ALAMILLO RODRIGUEZ S.A DE C.V	<u>Edoardo Alberto Alamillo Rodriguez.</u>	
2	ARMANDO ALEJANDRO RUIZ BROISSIN	_____	_____
3	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CHAXA, S.A. DE C.V.	_____	_____



Estas firmas pertenecen al acta de notificación de fallo del procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas No. INV-SEV-IEEV-EST-042-19





## ACTA DE FALLO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **17:00 hrs.** del **20 de Noviembre de 2019** el **Ing. Ricardo García Jiménez**, Director General del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el artículo 11, fracción XII, XIV, del Reglamento Interior del Instituto de Espacios Educativos y en apego a lo dispuesto en los artículos 45 y 46, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz, se procede a la emisión del siguiente:

### FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. INV-SEV-IEEV-EST-042-19

De conformidad a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz, se llevó a cabo en todas sus etapas el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas no. **INV-SEV-IEEV-EST-042-19** relativa a la obra **"REHABILITACION, DOMO Y SERVICIOS SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO CON CLAVE 30DPR19830, DE LA LOCALIDAD DE VILLA AZUETA EN EL MUNICIPIO DE JOSE AZUETA, VER"** y derivado de la evaluación de las propuestas se nombran como responsables de la misma a los C. Ing. Leobardo Ortiz García Subdirector Técnico, al Lic. Hugo Ortiz García Jefe del Departamento de Seguimiento a Contrataciones y a la C. Ing. Maria de los Ángeles Lagunés Pineda, Jefe de la Oficina de Evaluación y con base en el artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz, se enlistan los participantes cuyas propuestas se desecharon y/o resultaron solventes.

#### II.- RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	IMPORTE SIN IVA
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CHAXA, S.A. DE C.V.	\$ 1,133,119.54
2	ARMANDO ALEJANDRO RUIZ BROISSIN	\$ 1,084,529.41

Después de haber revisado las propuestas correspondientes, se encuentra que las siguientes son solventes:

#### III.- RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON SOLVENTES

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	IMPORTE SIN IVA
1	GRUPO CONSTRUCTOR ALAMILLO RODRIGUEZ S.A DE C.V	\$1,017,660.78

#### IV.- NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, ASI COMO EL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

La propuesta que reúne las condiciones que se establecen en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el artículo 52 fracción I de su reglamento, es la presentada por la empresa:

**GRUPO CONSTRUCTOR ALAMILLO RODRIGUEZ S.A DE C.V**

Por lo que se le adjudica el contrato de la obra motivo de este procedimiento de contratación, por la cantidad de: **\$ 1,017,660.78 más I.V.A.**

#### **V.- LUGAR, FECHA Y HORA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERA FIRMAR EL CONTRATO**

La adjudicación, obliga al contratista y a la convocante a la firma del contrato correspondiente, en la Subdirección Técnica en horario de oficina del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, dentro de los diez días naturales siguientes a esta fecha, de conformidad con lo dispuesto en el art. 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

#### **VI.- LA FORMA, LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS**

Las garantías se constituirán a favor de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, conforme a lo establecido en la cláusula 13.1 y 13.2 de las bases y en el art. 53 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz, deberán presentarse en la Subdirección Técnica en horario de oficina del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del fallo y antes de la suscripción del contrato.

#### **VII.- LUGAR FECHA Y HORA PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS**

El lugar de entrega de los anticipos será estipulado por la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, una vez que realice los trámites correspondientes para su liberación y de acuerdo con los ordenamientos del art. 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz.

#### **VIII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS MISMOS**

La fecha de inicio de la obra **se difiere** y será el día **25 de noviembre de 2019** con un plazo de ejecución de **105** días naturales a partir del inicio de la misma.

Notifíquese a la empresa adjudicada **GRUPO CONSTRUCTOR ALAMILLO RODRIGUEZ S.A DE C.V** para que en el término de 5 días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del fallo comparezca a la Subdirección Técnica del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, para formalizar el contrato, donde deberá presentar las garantías que le sean requeridas en términos del contrato de obra lo anterior con fundamento en la cláusula 13.1 de las bases de la licitación y en los artículos 53, 57 y 58 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



ING. RICARDO GARCÍA JÍMENEZ  
DIRECTOR DEL IEEV

**RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN**

ING. LEOBARDO ORTIZ GARCIA  
SUBDIRECTOR TÉCNICO

LIC. HUGO ORTIZ GARCIA  
JEFE DE DEPTO. DE SEGUIMIENTO A  
CONTRATACIONES

ING. MA. DE LOS ANGELES LAGUNES PINEDA  
JEFE DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN